

La vida cotidiana durante la Guerra Civil en Toro (1936-1939)*

CÁNDIDO RUIZ GONZÁLEZ

RESUMEN

Pretendemos reflejar la variedad de aspectos que configuran la cotidianidad de los toresanos en el peculiar contexto de una guerra civil, describiendo cómo afecta a la vida política local, a la base económica, a la vida social, a las condiciones de subsistencia, a la educación y a los momentos de ocio y esparcimiento. En definitiva, cómo cambia el día a día de la población en la retaguardia nacionalista ante el cambio radical de la situación político-social del país.

ABSTRACT

We seek to reflect the variety of aspect that they configure the-day-to-dayness of the toresanos in the peculiar context of a civil war, describing how it affects to the local political life, to the economic base, to the social life, to the conditions of subsistence, to the education and the leisure moments. In definitve, how it changes the day by day of the population in the nationalist rearguard in the face of the radical change of the political-social situation of the country.

Escribir sobre la vida cotidiana nos lleva a plantear muchos aspectos variados que componen el vivir diario de las personas. Si además, lo intentamos hacer en un momento con características tan peculiares como es una guerra, el tema se complica aún más. Lógicamente no pretendemos agotar todos los aspectos, ni los tratamos todos, pues resultaría una obra que se escaparía a las posibilidades de cualquier ser humano, más si tenemos en cuenta que se tocan aspectos de la subjetividad de los individuos y las visiones son una por cada persona. Por tanto, se trata de ver como incide tanto en la vivencia colectiva, toresana en este caso, pero sin perder la referencia al conjunto de la retaguardia nacionalista, como en los individuos concretos, bajo unas condiciones especiales, que sirven de columna vertebral a nuestra exposición.

El tema de la vida cotidiana, ha conocido cierto interés, sobre todo en la Sociología (se están realizando trabajos muy interesantes sobre la Sociología de la vida cotidiana), y también entre los historiadores en los últimos años. Pero, como desgraciadamente suele suceder, la región de Castilla y León ha recibido poca atención en este tipo de investigaciones, y sigue sin aproximaciones globales de

* El presente artículo forma parte de un trabajo de investigación realizado gracias a la concesión de una ayuda del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo".

calado. La obra de Rafael Abella sobre la vida cotidiana en toda la zona nacionalista (en un tempranero 1978 para España en estos temas), es el referente imprescindible para cualquiera que se acerque a esta problemática¹.

En el artículo vamos a tratar el tema por bloques de contenidos, sin seguir una rígida ordenación cronológica, aunque intentemos en parte mantener cierto orden temporal dentro de cada epígrafe e incluso en su colocación unos tras otros. Primero tratamos el nuevo ayuntamiento que surge tras la sublevación, en segundo lugar la cuestión de las requisas que sirven como base material para llevar adelante la guerra, en tercer lugar las dos instituciones fundamentales para entender la nueva situación en retaguardia y cuáles eran sus funciones, posteriormente los precios de los productos y los abastecimientos que afectan directamente al nivel de vida de la retaguardia, así como el quinto aspecto que trata las nuevas condiciones laborales y de asistencia social, en sexto lugar los nuevos modos educativos y culturales que afectan a la población y por último qué hacía la gente para olvidarse que existía un conflicto bélico en marcha y cómo empleaba su tiempo de ocio.

1. EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Rápidamente tras la sublevación de los militares, los ayuntamientos que quedaban bajo su control conocieron el cambio de titulares, con nombramientos de personajes locales afines a la nueva situación creada tras el 18-19 de julio.

Estos nuevos consistorios se dedicaron en toda la zona tomada por los rebeldes a realizar una labor escasa, pero que no dejaba de tener su importancia para los objetivos perseguidos por los alzados. Entre otras cosas, repusieron los crucifijos en las escuelas, destituyeron funcionarios y nombraron otros, realizaron misas y homenajes y cambiaron los nombres de las calles².

El 29 de agosto se acuerda reponer los crucifijos en las escuelas el primer día de septiembre, comienzo del curso escolar. Es el símbolo de la recuperación del poder y la influencia de las fuerzas tradicionales, tras el paréntesis republicano

¹ R. ABELLA, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. 1) La España Nacional*, Planeta, Barcelona, 1978. También ha escrito otra obra para analizar la vida cotidiana en la España bajo dominio republicano. En Castilla y León tenemos conocimiento de tres artículos interesantes para el asunto que nos atañe:

J. C. GIBAJA VELÁZQUEZ, "La vida cotidiana en Segovia durante la Guerra civil", en *Estudios Segovianos*, N.º XXX, 1989, pp. 165-198.

J. CUESTA BUSTILLO, "Para un análisis regional de la Guerra civil en Castilla y León" en *Anales de la U. de Alicante, Hª Contemporánea*, N.º 6, 1987-88, pp. 9-22.

M.ª J. del EGIDO HERRERO, A. ALCALDE ALONSO y M.ª M. AYUELA FERNÁNDEZ, "La vida cotidiana en Palencia durante la guerra civil (1936-1939)", en *Publicaciones del Instituto Tello Téllez de Meneses*, N.º 60, 1989, pp. 261-289.

² Fue la norma general en toda la zona sublevada. Vid M.ª C. RIVERO NOVAL, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, I. E. R., Logroño, 1992, p. 61.

(más bien habría que decir tras el paréntesis del Frente Popular). Además se toma la decisión de realizar un homenaje a la Guardia civil “por el leal comportamiento observado en este Movimiento Nacional desde los primeros momentos, con su Autoridad, celo y acertadas disposiciones, ‘de que’ (sic) en esta ciudad no haya habido que lamentar sucesos *tan desagradables* como los ocurridos en otras poblaciones”³.

Por su parte la labor depuradora dejó el Ayuntamiento sin parte de su funcionariado, sustituido por empleados fieles a los nuevos postulados, siendo en algunos casos miembros de Falange Española. Esta labor era fundamental para la legitimación del nuevo régimen y para borrar de la faz de la tierra cualquier elemento que recordase la etapa reformista republicana. Se depuró a seis funcionarios municipales: el Maestro Aparejador, dos jardineros, un vigilante de arbitrios, un empleado de arbitrios y el encargado del reloj. Dos de ellos perdieron la vida en los fusilamientos de limpieza ideológica del verano del 36. A estos seis podemos sumar otros dos, que serían los bedeles del Instituto, pero pagados por el ayuntamiento y que también fueron cesados de sus puestos.

Además fue cesado el personal de bomberos con la excusa de que no reunían las condiciones físicas adecuadas, anunciándose un concurso, que se resolvió en una simple lista de admitidos y rechazados para ocupar los puestos⁴.

Las misas por los caídos se sucederán durante toda la guerra. Desde el nueve de enero de 1937, que falleció en el frente el hijo del alcalde, se acordó la presencia del Ayuntamiento en los funerales de los caídos y el toque de las campanas del Arco del Reloj.

Otra acción importante para la justificación y asentamiento de la nueva situación era el cambio de los nombres de las calles. Respondían, una vez estabilizada la situación, al intento de “destrucción sistemática de todo aquello que recuerde el régimen republicano”⁵. El objetivo es configurar una mentalidad y un sistema de reproducción ideológica, pues los nombres de las calles *hablan* a los transeúntes y moradores de unas personas y hechos, activando su memoria e impidiendo el olvido. Es en suma un apoyo a los sublevados en forma de “Lugares de Memoria”⁶. Dan muestra en su mayoría de un “panteón” erigido

³ Actas Municipales, Libro 1854, 27-VII-1936. La cursiva de “tan desagradables” es nuestra. Lógicamente se refiere a que no hubo disparos ni luchas en la localidad los días del Alzamiento, pero evidentemente era difícil, por no decir imposible, que hubiera resistencia a la Guardia civil por parte de los militantes de izquierdas en un pueblo donde ni eran mayoría, ni estaban preparados para nada. Pero hechos desagradables si que hubo, si tenemos en cuenta la represión llevada a cabo por las nuevas autoridades.

⁴ Actas Municipales. Libro 1856, 21-I-1938 y 21-IV-1938.

⁵ J. I. MAGDALENA CALVO, et al., “Los lugares de Memoria de la Guerra Civil en un centro de poder: Salamanca 1936-1939” en J. AROSTEGUI (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra civil. Encuentro en Castilla y León*, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1988, 3 vols., p. 491

⁶ Este concepto fue creado por el historiador francés Pierre Nora. En el artículo citado en la nota anterior son definidos como aquéllos donde hay una inicial voluntad de memoria, “un deseo expreso de fijar un estado de cosas” y que sobreviva al tiempo dicha memoria. También está recoge-

por los sublevados siguiendo una jerarquía de calles y plazas. Cándida Calvo resume los cambios en tres características⁷:

- A) Perpetuación y recuerdo (nombres como Calvo Sotelo, Mártires de la Patria)
- B) Agradecimiento a protagonistas del Alzamiento (por ejemplo Franco)
- C) Conmemoración del 18 de julio (18 de julio).

En Toro los cambios fueron los que presentamos en la tabla I⁸:

TABLA I. CAMBIOS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES

Nombre republicano	Nombre franquista	Nombre actual
Plaza de la República	Plaza de España	Plaza Mayor
Plaza Santiago Alba	Plaza José Antonio*	Plaza Sta. Marina
Plaza García Hernández	Plaza de La Cierva	Plaza La Mayor
Plaza Fermín Galán	Plaza de las Milicias	Plaza Bollos de Hito
C/ 14 de abril	C/ General Franco*	C/ El Sol
C/ Julián Besteiro	C/ Calvo Sotelo	C/ La Mayor
C/ Álvaro de Albornoz	C/ Mártires de la Patria	C/ S. Lorenzo
C/ Alcalá Zamora	C/ 18 de julio	C/ Las Bolas

* Posteriormente se intercambiaron estos nombres por la interpretación errónea de la jerarquización vial, que implicaba poner a una plaza principal, la segunda después de la Plaza Mayor, José Antonio y a una calle General Franco, en contra de la verdadera jerarquización.

Como denotan los nombres de las calles y plazas existía una clara mixtura patriótico/religiosa/militar/falangista (España/Mártires de la Patria/Franco/José Antonio, Milicias), que funcionaba como una síntesis de todos los elementos que el bando rebelde quería dar a su “Nuevo Estado” y que respondía a los distintos componentes que apoyaban la sublevación⁹. Se trataba de “una simbiosis de diversos componentes, en una mixtura de significados donde lo religioso, lo militar, lo conservador se superponen e impregnan todas las manifestaciones del poder”¹⁰.

da en C. CALVO VICENTE, “Formas de apoyo de los municipios salmantinos a los sublevados durante la Guerra Civil”, en *I Congreso de Historia de Salamanca*. Diputación de Salamanca, Salamanca, 1992, Vol III, pp. 237-245.

⁷ C. CALVO VICENTE, *op. cit.*, p. 242.

⁸ *Actas Municipales*, Libro 1854, 25-I-1937. Vid Apéndice documental, Documento I.

⁹ Para ver este tema se puede consultar J. ARCSITEGUI, “Los componentes sociales y políticos” en M. TUÑÓN DE LARA (coord.), *La Guerra Civil española 50 años después*, Labor, Barcelona, 1986, pp. 47-122.

¹⁰ J. I. MAGDALENA CALVO, et al., *op. cit.*, p. 511.

De ahí que además de las calles y plazas, dentro de los lugares de memoria se deban analizar los lugares arquitectónicos (colegios, hospitales, monumentos,...), los funerales, los homenajes, las conmemoraciones, las fiestas. De estos elementos hablaremos más tarde al referirnos a los acontecimientos que hacían olvidar la guerra en retaguardia.

De todas maneras, no debemos sobrevalorar la influencia de estos cambios en el vivir cotidiano de la gente, pues la costumbre y la tradición también juegan su papel frente a la imposición y lo oficial. Así, si es verdad que los nombres de plazas y calles son un factor importante para perpetuar la memoria, también lo es la tradición oral del pueblo, que hace pervivir los viejos nombres, a través de regímenes políticos de todo color y de este modo seguir llamando a las calles por los nombres tradicionales. Independientemente de que el letrero tenga escrito el nombre de Santiago Alba o el de General Franco, para todos los toresanos, la plaza en cuestión, siempre ha sido y será Sta. Marina. O la plaza, sea de España o de la República, siempre será una Plaza Mayor, como en la mayoría de pueblos y ciudades de Castilla. Por tanto, los lugares de Memoria tendrán más fuerza en posteriores años, al rotular calles y barrios de nueva planta. Pero esto está fuera de la época que tratamos.

2. MILITARIZACIÓN Y REQUISAS. CAMBIA LA FAZ DE LA CIUDAD

Todo conflicto armado supone una transformación de la vida en todos los sectores sociales, incluso aquellos que por edad o condición deberían estar más alejados del mismo, como sucede con la retaguardia. Esta militarización de la vida cotidiana comenzó por la sustitución de las autoridades civiles por las militares¹¹. A ello se unen como características militares las llamadas de varias quintas al frente y la consiguiente separación de hijos, hermanos, novios o maridos, a los que quizás no se volvería a ver. En total, durante toda la guerra se movilizaron catorce quintas (de 1928 a 1941) y la mitad de 1927. Podemos calcular, grosso modo, que participaron en la guerra alrededor de 1.000 toresanos, si tenemos en cuenta que la media de cada reemplazo era alrededor de setenta individuos. Esta movilización supuso un grave daño para la economía campesina, al dejar las tierras sin brazos para trabajarla, lo que obligó a que estuviesen “perdidas” y a la venta de ganado mular y asnal, animales de tiro y carga, pues su manutención era un coste insostenible, si no trabajaban.

Pero no sólo las personas jóvenes se militarizan o forman parte de este ambiente militar. La guerra supone también, a través de la requisa, la militarización de múltiples objetos, con lo cual se afectaba a amplias capas de la sociedad, que como ya hemos dicho estaban alejadas del conflicto. Esta militarización indirecta incide sobre la retaguardia durante los casi tres años de conflicto y se dirige fundamentalmente a tres sectores¹²:

¹¹ J. C. GIBAJA VELÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 182.

¹² J. CUESTA BUSTILLO, *op. cit.*, p. 14.

- a) Rural y agraria, elemento de la guerra tradicional, que busca asegurar la manutención de las tropas.
- b) De edificios, para uso militar y organismos del nuevo Estado.
- c) De aparatos, como coches, radios, máquinas de escribir, etc.

El tema de la requisas nos lleva a traspasar el umbral del apoyo voluntario a un bando, para llegar a la imposición por la fuerza de ciertas normas. Se intenta con ello dar prioridad a las necesidades alimenticias o de infraestructuras del ejército frente a la situación de los civiles. Había que ganar la guerra y para eso hay que tener contentos y con la moral alta a los soldados del frente. Estas requisas, como sucede siempre, provocaron arbitrariedades y requisas ilegales como denotan las circulares aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia, prohibiendo todo tipo de requisas que no estuvieran ordenadas por la autoridad militar. La aparición de varias de ellas son el mejor indicador del incumplimiento de la prohibición¹³.

Las **requisas agrarias** se realizaban a través de los ayuntamientos, que tenían que pedir declaraciones juradas a los agricultores de sus producciones. Posteriormente el Parque de Intendencia de Valladolid fijaba el porcentaje de la cosecha necesario para el ejército y el precio. En el año 1937 y 1938 para la provincia de Zamora los porcentajes de cosecha requisada fueron los siguientes¹⁴:

TABLA II. REQUISAS DE COSECHAS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

	1937	1938
Garbanzos.....	50	50
Lentejas	25	25
Habas	25	25
Algarrobas		25
Patatas	25	
Alubias	100	
Guisantes.....		25
Vino	100	
Cebada	50	
Avena.....	25	
Centeno.....	25	

¹³ BOP, 8-II-1937.

¹⁴ BOP, varias fechas de 1937 y 1938. En 1938 del cereal se encargaba el Servicio Nacional del Trigo. Además en noviembre se ordenó la inmovilización de la cebada, la avena y la paja de cereales por ser necesarias para el ganado del ejército.

La requisita no era bien recibida, ya que suponía una reducción de ingresos importante para los grandes productores y sumar mayores dificultades a las habituales, para los pequeños agricultores. Ante esta coyuntura se recurría a las ocultaciones, declarándose menos de lo realmente producido y escondiendo el grano¹⁵. La respuesta oficial fueron las multas que se impusieron a labradores acomodados, pues los pequeños poco tenían que declarar y tampoco tenían silos donde esconder el grano. Estas multas se vienen a sumar a la larga lista de medios de los que disponía el bando nacionalista para financiar la guerra.

La **requisita de edificios** sirvió para fijar una infraestructura de servicios en la retaguardia fundamentalmente para las necesidades militares. En Toro se instalaron dos hospitales militares y un campo de concentración de prisioneros. El Hospital de Sangre "Generalísimo Franco" se instaló en la Fundación Villachica, creándose en marzo de 1937 por la cesión del edificio por su propietaria Victoriana Villachica. Llegó a contar con alrededor de 500 enfermos y heridos y en su personal participaron como enfermeras y médicos lo más florido de la derecha local, que así ponía su granito de arena para ganar la guerra. El otro hospital se instaló en Sta. Marina en el Colegio "Primo de Rivera" a fines de 1937 para alojar allí a los soldados moros. Por su parte el Campo de Concentración ocupó varios edificios con la llegada masiva de prisioneros, sobre todo del frente catalán ya en 1939, requisando el Gobernador Militar el Hospital de la Convalecencia (donde estaba ubicado el Asilo Provincial y la Cocina Económica de Auxilio Social), el Asilo de la Marquesa de Valparaíso para niños huérfanos y el Hospital de la Cruz (hasta ese momento Cuartel de F.E.T. y de las J.O.N.S.). El número de prisioneros fue elevado, llegando en algunos momentos a varios miles. Muchos de estos prisioneros sirvieron para la construcción, ya en la postguerra, del canal de Toro-Zamora, mediante la ley de reducción de penas por trabajos forzados.

Otro edificio requisado en noviembre de 1938 fue un almacén para guardar la paja de cereal cerca de la estación de ferrocarril. La fórmula fue simplemente ordenar el Parque de Intendencia de Valladolid al ayuntamiento de Toro que se apoderase de las llaves y ocuparlo.

La **requisita de aparatos** fue menos importante y va ligada al mobiliario necesario para estos edificios, salvo la de vehículos, que en Toro no fue importante, por la simple razón del escaso número de vehículos del parque automovilístico local. La mayoría de aparatos cedidos fueron útiles como máquinas de escribir, sillones, mesas y sobre todo camas y mantas para los heridos del hospital. Lógicamente la colaboración procedió de los pudientes, que además de ser los únicos que tenían estos enseres, favorecían de este modo la "Causa Nacional"¹⁶. Destacan como dato

¹⁵ Vid Apéndice documental, Documento 2.

¹⁶ Archivo Municipal de Toro (a partir de ahora A. M. T.), Donaciones al ejército, 1687-1 y Hospital Militar, 1385-2.

curioso las aportaciones de las órdenes religiosas como los PP. Escolapios con nueve camas, pero aún más las donaciones de los conventos de monjas de clausura, con mantas, camas, sábanas, etc.

Otras formas de apoyo fueron los envíos desde los ayuntamientos de camiones con enseres y alimentos al frente de batalla. Fue el caso de Toro donde ya el 7 de agosto de 1936, como informa *El Heraldo de Zamora*, se enviaron tres camiones al frente de Madrid, o en julio de 1937 el envío de un camión con 5.000 kgs. de fruta al frente de Guadalajara (Jadraque).

Por tanto, la requisita fue una semi-imposición, que muchos aceptaron como un mal pasajero (sobre todo los labradores, que fueron quien más la sufrieron) y que provocó ocultaciones y descontentos con las autoridades nacionalistas. Suponía anteponer el interés de una victoria en la guerra a costa de cualquier otro interés de la retaguardia (ya fuera la alimentación de civiles, ya fuera respetar las propiedades de particulares o instituciones), haciendo llegar la geografía de guerra a todos los rincones¹⁷. No sólo se conoció la guerra por las incorporaciones a filas de familiares y por la represión, sino también por cómo afectó a la economía de los ciudadanos.

3. FALANGE Y CLERO

Eran momentos de ilusión política de una parte de españoles y como no, también de toresanos, que veían en la situación que se estaba gestando la formación de una “nueva España”. El entusiasmo de los primeros días y el posterior “que vamos ganando” llevó a que la sección local de Falange Española se expandiera rápidamente, pasando de unas catorce personas a más de 200 en 1938. Desarrolló sus organizaciones como en toda la zona sublevada, desde sus sindicatos a sus organizaciones juveniles, incluyendo en el mismo cajón de sastre a algunos obreros “arrepentidos” de la Casa del Pueblo, a miembros de los sindicatos católicos y a los patronos agrícolas de la Asociación Agrícola Toresana. El Frente de Juventudes se dedicó a hacer excursiones, enseñar himnos y desfiles a los más jóvenes en el Espolón y a cambiar el nombre del equipo de fútbol Unión Deportiva Toresana por el de Once Azul, en clara alusión a la coincidencia de color de la camiseta del equipo deportivo local con la oficial falangista.

La labor más importante la desarrolló la Sección Femenina, pues pese a “la reivindicación de los valores tradicionales y la figura de la mujer madre, esposa abnegada y dependiente (...) desempeñaron numerosas actividades en el ámbito público”¹⁸. Una de ellas, fue el servicio en el Auxilio Social, que en Toro creó una Cocina Económica (Hospital de la Convalecencia) y un Comedor Infantil con

¹⁷ J. CUENTA BUSTILLO, *op. cit.*, p. 14.

¹⁸ M. NASH, “Las mujeres en la Guerra civil”, en *La Guerra Civil*, Historia 16, Madrid, 1986, Vol. 14, p. 116.

capacidad para 100 niños en el Espolón (actual Hotel Juan II) en febrero de 1938. Además las jóvenes, en su mayoría acomodadas, sirvieron como enfermeras en los dos hospitales militares, como madrinan de guerra, impartieron clases de labores tradicionales femeninas a las niñas, etc. Ello servía para acabar con la rutina y les ilusionaba en su colaboración en una guerra que ellas también querían ganar, además de tener la posibilidad de un romance con algún oficial, que estuviese convaleciente de sus heridas.

Por su parte, el partido como tal se dedicó en una primera etapa, hasta fines de 1936-comienzos de 1937 a una labor represiva como fuerzas auxiliares de la Guardia civil, realizando registros, detenciones, guardias en la cárcel, controles, etc. Una vez finalizado el verano, con la retaguardia ya "limpia" prepararon la 5ª centuria voluntaria "Cristo de las Batallas" que fue al frente de Madrid o se alistaron en la centuria Viriato en agosto bajo el mando de Mariano Pinilla unos 122 falangistas¹⁹. Los nombres como se puede entender, eran un signo más de españolismo, en honor al patrón de Toro y al héroe lusitano, que luchó contra el Imperio Romano. Pero, en este caso, patriotismo local, que entra dentro de ese patriotismo mayor que era el español.

De este modo, se demostró la capacidad de movilización a nivel local de Falange, como en el resto de la zona bajo dominio nacionalista. Ya el primero de agosto informaba *El Heraldo de Zamora* de la marcha de doce escuadras de Falange de la provincia hacia el frente. Resulta obvio decir que a la capacidad de movilización hay que sumar el de los "voluntarios obligados", que sólo podían elegir entre el frente y la tapia del cementerio o una cuneta en una carretera.

En una segunda etapa, a partir de 1937, y durante el resto de la guerra, se dedicaron a realizar desfiles y organizar actos para celebrar victorias y acontecimientos de especial significado para los sublevados.

El apoyo de la Iglesia resultó ser fundamental como justificante ideológico de la sublevación. En la retaguardia realizó una labor importantísima a través de la influencia del púlpito, de cada cura párroco sobre sus feligreses.

En estos momentos en España el clero tenía un bajo nivel cultural y estaba dominado por ideas extremas e intolerantes, con un desconocimiento absoluto de las corrientes teológicas europeas²⁰. Por ello no es extraño que ya antes de la toma de postura oficial de la jerarquía católica, la mayor parte del clero bajo se había adherido al Alzamiento: se elevaban rogativas por la pronta victoria, se echaban las campanas al vuelo en la toma de ciudades, se realizaban procesiones para celebrar actos militares o religiosos, o misas en recuerdo de los fallecidos, como los funerales en memoria de Calvo Sotelo²¹.

¹⁹ *El Heraldo de Zamora*, 26-VIII-1936.

²⁰ J. M. LABOA, *Iglesia e intolerancias: La guerra civil*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1987. Es una obra interesante para conocer la situación de la Iglesia en las dos zonas en que quedó España dividida.

²¹ R. ABELLA, *op. cit.*

De sobra son conocidos los documentos oficiales de la Iglesia y del apoyo sin cortapisas que dio a la sublevación y cómo la justificó²². La Iglesia diocesana no se quedaba atrás, e incluso por su carácter más conservador era más dura en sus aseveraciones. En la pastoral sobre la guerra del obispo de Zamora, Manuel Arce Ochotorena, del 20 de enero de 1937, es calificada como “reconquista” y que la necesidad de existir la paz, requiere orden y tranquilidad, que sólo puede ser lograda mediante la guerra, que “no es otra cosa que el caso de legítima defensa contra la agresión ilegítima”²³.

La pastoral debía ser leída en todas las parroquias donde llegaría este mensaje de adhesión incondicional al bando rebelde, donde se condena al bando republicano y no se critica en ningún momento, y ni tan siquiera se menciona, la represión llevada a cabo por los nacionalistas. En Toro sólo hemos encontrado una queja de un sacerdote contra las ejecuciones, lo cual no quiere decir que en privado criticasen aquello²⁴. Es de suponer el impacto sobre las personas acomodadas de sentimiento religioso, que verían disipadas sus dudas, con el precepto de su guía espiritual respecto a la situación creada desde el 18 de julio.

La vida en los pueblos se reorganizó a toque de campana, de procesión, de misas solemnes, pero como reacción política al laicismo republicano, con una recristianización más obligatoria que voluntaria, con medidas de control y el oportunismo de hacerse ver en misa de los que llevaban años alejados de la Iglesia. Los curas párrocos se convertían en mentores de la conducta ciudadana: con ello el no asistir a misa podía provocar la pérdida de empleo o no conseguir un salvoconducto²⁵. Se reforzó su poder social, con sus informes de conducta, junto al Jefe local de Falange y el Jefe del puesto de la Guardia civil, formando así la trinidad del poder religioso, poder político y poder militar y de orden público en la retaguardia. Ello suponía en las pequeñas ciudades castellanas que la Iglesia volvía a tener su lugar preeminente como en tiempos de la monarquía.

Pero no debemos exagerar esta afirmación, pues en el interior el clero no había perdido su influencia. Su poder había sido erosionado muy poco y aunque algunos obreros de la Casa del Pueblo les insultasen o hablasen mal de ellos, nunca se atrevieron a realizar acciones contra el clero local. Sólo cinco años de República eran muy pocos para que se dieran cambios profundos en la mentalidad y formas de vida; la mayoría siguió como siempre, cumpliendo con actos religiosos como

²² El más famoso es la *Carta Colectiva del Episcopado español a los obispos de todo el mundo*, o la Pastoral de Plá i Deniel, obispo de Salamanca, titulada “Las dos ciudades”, donde está la famosa definición de la guerra como “Cruzada”: “reviste, sí, la forma externa de una guerra civil, pero en realidad es una cruzada”.

²³ La pastoral aparece en el Boletín Oficial del Obispado el 25-I-1937 en las páginas 3-46. Vid Apéndice documental, Documento 3. El subrayado del documento es nuestro.

²⁴ En la entrevista con S.L.G. nos dijo lo siguiente: “Un cura, que era párroco de la Trinidad, que vivía en Judería, censuró desde el púlpito las matanzas grandes que estaban cometiendo y lo llamaron a capítulo. Aquel pobre hombre se acobardó”

²⁵ R. ABELLA, *op. cit.*, p. 137.

habían hecho durante generaciones²⁶. Y decimos cumplir, por que es de lo que se trataba. La recatolización forzada, lógicamente era superficial, como bien indica el testimonio de un párroco de Valladolid a Ronald Fraser en su Historia oral de la guerra: "(...) simplista era hablar, como hablaban los obispos, del nuevo fervor religioso que se manifestaba por doquier en la zona nacionalista. Efervescencia, nada más, un signo externo que les iba muy bien a los nacionalistas. No hubo ningún cambio real; los indiferentes siguieron indiferentes y los religiosos lo que siempre habían sido"²⁷.

De este modo, se volvió a 1931, sólo con la aportación de elementos nuevos como bendecir banderas y realizar misas por Calvo Sotelo, Mola o J. Antonio Primo de Rivera como caídos por la "Causa Nacional", o de toresanos caídos en el frente (funerales por Dimas Temprano o por Manuel Crespo, reconocidos falangistas locales fallecidos en el frente). El resultado de ello fue la ligazón estrecha entre los párrocos locales y las nuevas autoridades, imitando un esquema existente en toda la España sublevada. Allí donde había un acto, una celebración, un funeral, una inauguración estaba el religioso de turno para celebrar o bendecir dicho acto. Uno de los actos más importantes fue la llegada del obispo a Toro para bendecir el edificio del Hospital de Sangre en la Fundación Villachica el 15 de marzo de 1937²⁸.

La conclusión que podemos extraer es la vuelta a una presencia en la vida social del clero y de lo religioso como en la época de la monarquía, presencia que durante los cinco años de República se vio atemperada, pero no eliminada, y su influencia siguió parecida a como había estado antes. Por tanto, los cambios fueron más bien superficiales porque su poder en el interior de la península fue poco erosionado. Deberían haber habido muchos más años de laicismo republicano, para que de verdad se notara en las actitudes de la mayoría un cambio hacia la Iglesia y la religión católica.

4. ECONOMÍA Y ABASTECIMIENTOS

Durante la guerra, la zona nacionalista conoció una mejor situación económica que la republicana. El control de las zonas agrícolas y mineras con menor densidad de población, y por tanto el control de la producción cerealícola, de

²⁶ Un dato que nos demuestra este hecho es que por ejemplo en el Padrón de 1935 sólo figura una pareja que viven juntos sin casarse, figurando en la casilla correspondiente a la relación de la mujer con el cabeza de familia, la expresión "compañera".

²⁷ R. FRASER, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 1979, vol. II, p. 165. El sacerdote usa el pseudónimo de José Fernández para dar el testimonio.

²⁸ Boletín Oficial del Obispado, 18-III-1937. Para el número de misas, procesiones, bendiciones, etc. se puede consultar la prensa provincial o las Actas Municipales, donde figuran como actos oficiales y los gastos realizados.

patatas y legumbres, en su práctica totalidad, sirvieron para alimentar ejército y población. Además los minerales tenían salida al exterior por el rearme europeo (Alemania) y por el funcionamiento normal del aparato productivo (exportaciones a Gran Bretaña)²⁹.

La política económica fue de rigurosos controles e intervencionista. En el campo, la creación del Servicio Nacional del Trigo y las numerosas medidas agrarias fueron los instrumentos fundamentales para satisfacer a una de las bases sociales y económicas de la sublevación (los propietarios agrícolas), a la vez que para lograr el control de siembra y producción. Pero ello no impidió, por una parte el acaparamiento de existencias y por otra, la disminución de la superficie sembrada, como era de esperar con el conflicto, puesto que la industria en manos republicanas no abastecía de maquinaria y repuestos al agro castellano y la represión y sobre todo la incorporación a filas dejó sin mano de obra el campo. Este hecho, el descuido del campo y del ganado, fue nota común, produciéndose múltiples epizootias, incrementándose la venta de ganado mular de labor que estaba inactivo en las cuadradas (como demuestra la enorme afluencia al mercado de ganado que se celebraba en la Pza. de S. Agustín), así como la multiplicación de las tierras en barbecho. El perjuicio económico para las economías domésticas fue notable durante los tres años que duró el conflicto, como atestiguan las fuentes orales³⁰.

Además de estos perjuicios, estaban las necesidades financieras de la guerra que llevaban a las autoridades rebeldes a restringir los reintegros de cuentas corrientes a determinadas cantidades (decreto del 27 de julio) o la prohibición de retener moneda fraccionaria sancionando la negación de cambio en bancos y establecimientos. Se buscaba con ello evitar la huida de fondos, el atesoramiento y la falta de liquidez³¹. Los resultados fueron buenos, a pesar de algunos incumplimientos, sobre todo por la colaboración de los adinerados que no sabotearon las medidas.

Pero, estas medidas no eran ni suficientes, ni las únicas. Se crearon una serie de ingresos adicionales como el descuento del sueldo de los funcionarios públicos, recargos sobre el pago de contribución, suscripciones populares como la "Suscripción Nacional" (colecta con la entrega de anillos, joyas, monedas de oro, relojes, etc.) que se realizaban "bien por entusiasmo o para reducir sospechas de tibia adhesión"³², pues las listas de lo entregado aparecían en los periódicos, el curioso "pro-aguinaldo del combatiente" que era realmente un impuesto, ya que se obligaba a los ayuntamientos a recaudar en dinero o en especie con destino a los frentes o a los hospitales militares,... y un largo etcétera con el que también se coste-

²⁹ J. M.^a BRICALL, "La economía española (1936-1939)" en M. TUNÓN DE LARA (coord.), *op. cit.*, pp. 361-467.

³⁰ Entrevistas con M.R.G. y E.G.C.

³¹ J. M.^a BRICALL, "La economía española (1936-1939)" en M. TUNÓN DE LARA (coord.), *op. cit.*, p. 380.

³² A. VIÑAS, *Guerra, dinero, dictadura*, Crítica, Barcelona, 1984, p. 189.

aba la política social del nuevo régimen. En la práctica, no eran otra cosa que impuestos a los que se daba otro nombre y que provocaron una elevada presión fiscal, que como bien indica Josefina Cuesta eran “ayudas institucionalizadas unas y elementos de coacción muchas”³³.

Un gran interés presenta el tema de las multas en retaguardia, que servían como otra fuente de financiación del Nuevo Estado, además de tener un carácter disuasorio en la contravención de las normas decretadas por las autoridades rebeldes. Las multas se imponían por los conceptos más variados:

- Acaparamiento de granos y ocultaciones de productos
- Sobrepuestos por encima de los tasados
- Ausencia de información sobre precios fuera de los comercios y tiendas
- Compra-venta en el mercado negro
- Salida de productos de la provincia sin el consiguiente permiso
- Extraer cantidades del banco por encima de las permitidas.

Sólo enunciamos las más frecuentemente aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) y en la Correspondencia del Ayuntamiento de Toro, pues la lista sería muy larga. En el B.O.P. se publicaban los nombres de los multados buscando de este modo la vergüenza pública como ejemplo para la población.

Los abastecimientos a la población civil, fueron subordinados, como ya hemos dicho, a las necesidades militares. Del éxito del abastecimiento dependía el sometimiento de la retaguardia, de ahí el aluvión de disposiciones, medidas y mecanismos nacidos en la zona nacionalista para lograr tal fin³⁴. Tanto el abastecimiento como los precios se pudieron mantener gracias a que las zonas controladas por los sublevados eran agrarias y no había grandes urbes que alimentar. Josep M^a Bricall nos indica la evolución de los precios en esta zona durante la guerra³⁵:

- últimos meses de 1936	7,0%
- año de 1937	12,7%
- año de 1938	14,0%
- en conjunto	37,5%

Los precios fueron bloqueados al nivel del 18 de julio, encargándose de ello los gobernadores civiles. Esta aspiración era de imposible cumplimiento en semejante coyuntura, aumentando los precios por la falta de existencias, lo que originó especulación, corrupción y venta clandestina. Para evitar las subidas y frenar los abusos se crearon las Juntas Provinciales de Precios, que vigilaban, fiscalizaban

³³ J. CUESTA BUSTILLO, *op. cit.*, p. 17.

³⁴ J. A. MARTÍNEZ MARTÍN, y F. LIMÓN, “El abastecimiento de la población” en *La Guerra civil*, Historia 16, Madrid, 1986, vol 14, pp. 70-83.

³⁵ J. M^a. BRICALL, “La economía española (1936-1939)” en M. TUNÓN DE LARA (coord.), *op. cit.*, p. 410.

y fijaban los precios de almacenistas, detallistas o fabricante-consumidor. En 1937 los abastecimientos tenían dificultades por el creciente endeudamiento con los países del eje y la absorción de zonas hasta entonces en manos republicanas (la zona cantábrica). Sobre todo la carne comenzaba a preocupar seriamente por lo que en enero de 1938 se crean las Juntas Provinciales de Abastecimiento de Carne para controlar su consumo y precios. En Zamora se insistió constantemente en la necesidad de hacer públicos los precios en las tiendas con carteles de gran visibilidad, en la prohibición de adquirir las mercancías sin facturas, en subir los precios sólo autorizados por la Junta Provincial de Abastos, en no realizar mercado negro con la amenaza de multas e incautaciones de mercancías, en la salida de la provincia de ciertos productos, etc.³⁶.

Por tanto la injerencia y el control de producción y venta eran nota común en una economía de guerra donde no hubo graves escaseces. Durante el conflicto no hubo racionamiento de productos, salvo el arroz, el té y el café en 1937-38³⁷ y los principales artículos del mercado negro fueron el tabaco, los licores y la ropa de abrigo. Pero, si esto es cierto en la esfera oficial, la mayoría pasaba estrecheces mayores de las que estaban acostumbrados a sufrir. Unos cuantos testimonios orales nos sirven de confirmación:

“Todos vivíamos amontonados en un ‘cacho’ cuarto, nos tocó comer las hierbas del campo, descalzas, desnudas, ‘llenicas de miseria’ (...) Comimos muy mal, ‘muerticos de hambre’, andábamos al estraperlo (...) había gente que iba a robar por la noche a los trigos porque no tenía que comer”³⁸.

“La cena era el suero del queso más pan. Cuando el racionamiento había que hacer toda la noche cola para conseguir fideos, 1/4 Kg. de sebo para guisar (no había aceite) y era de oveja o vaca”³⁹.

“En casa se comía mal. Mira éramos siete en casa y ganaba mi padre cuatro ptas. [en los años de la II República]. En la guerra peor, nos tocaba comer sebo, algarrobas a ración (...) Comíamos ya el pan negro, pero todavía. Lo peor vino después (...) En mi casa nos juntábamos once a comer, siete hijos, mis padres y mis abuelos y a comer todos de la ‘perola’, arroz con colas de gambas”⁴⁰.

“(…) mucha miseria, no teníamos nada (...) hubo mucha escasez, la gente humilde pasamos hambre. Los sueldos eran indecentes”⁴¹.

“La mayoría muy mal (...) con los alimentos bebían suero y como no tenían pan... Se empleaba también el sebo del ganado en vez del aceite que no había; la manteca era cosa extraordinaria. En muchas casas comían la sopa con sebo”⁴².

³⁶ Para ver todas las advertencias y circulares sólo hay que echar un vistazo al B.O.P. Por ejemplo los de los días 2-IV-1937, 15-X-1937, 26-XI-1937, 13-XII-1937, etc.

³⁷ P. BROUÉ, y E. TEMIME, *La revolución y la guerra de España*, F. C. E., México, 1962, pp. 163-164.

³⁸ Entrevista con P.G.C.

³⁹ Entrevista con C.L.R.

⁴⁰ Entrevista con M.D.S.

⁴¹ Entrevista con A.V.J.

⁴² Entrevista con A.S.V.

Son testimonios de personas que vivieron en sus propias carnes los hechos y que demuestran que, sí, se abasteció al ejército, no hubo racionamiento hasta la postguerra y se controló la inflación, pero la clase jornalera (de la que dependía, grosso modo, un 60% de las bocas que alimentar) sufrió estrecheces, aumentadas ante la falta de muchos cabezas de familia e hijos que estaban en el frente o habían sido fusilados y porque los que quedaron cobraban salarios de preguerra (en esto las autoridades fueron más eficaces que en el control de precios, a pesar de que la falta de brazos empujaba los salarios a aumentar) en un contexto de continua alza de precios.

Las principales preocupaciones del Gobierno Civil, además del control de precios, fueron evitar la salida de ganado de carne y de paños y pieles de la provincia. En cuanto al ganado, desde el nacimiento de la Junta Provincial Reguladora de Abastecimiento de Carne ya se prohíbe la salida de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda y el sacrificio de hembras y ganado joven⁴³. Ante los incumplimientos se ordenó inmediatamente prohibir la venta de carne varios días a la semana y ya a inicios de 1939 se instauró "el día semanal sin carne" los lunes (que se venía a unir a otras actuaciones similares), en el cual no se podría vender ni carne, ni caza, ni aves y se reiteraba la prohibición del sacrificio de reses para particulares en mataderos y casas privadas. Estas medidas se razonaban del siguiente modo desde la óptica de las autoridades: "puesto que es sacrificio insignificante el que se nos pide a la población de retaguardia, al compararlo con el que están haciendo lo que a todo son acreedores, así como también tenemos el deber de cooperar a tener reservas para atender el abastecimiento de los que aún sufren la opresión en zona no liberada"⁴⁴.

La insistencia demuestra los incumplimientos de la salida de carne, los sobrepuestos y el sacrificio de reses jóvenes, ante la pujante demanda del mercado negro y la reducción de la cabaña ganadera. La situación llevó a las autoridades a obligar a Lisardo Sánchez, dueño de ganado de cerda en Monte la Reina a dar salida con dirección a Toro a 400 cerdos para que fuesen vendidos en el mercado dominical o a negar el abasto de carne al puesto de la Guardia civil, pues las medidas restrictivas afectaban tanto a la población civil como a la militar de retaguardia⁴⁵.

El otro gran problema de abastecimiento fue el textil. Debido a estar todas la industria textil en manos del gobierno (salvo Béjar, y no tenía materia prima), provocó una gran escasez de ropa. Ello obligó a que la gente se hiciera trajes con telas viejas⁴⁶ y el mercado negro funcionara a pleno rendimiento. El Gobernador Civil ordenó en una circular la declaración de todos "los trapos y material viejo de cáñamo y yute que se tiene en existencias para que funcione el mercado"⁴⁷. El con-

⁴³ B.O.P., 18-II-1938 y 21-II-1938.

⁴⁴ B.O.P., 9-I-1939, reproduce una circular del 19-XII-1938.

⁴⁵ A.M.T., Correspondencia 117, en comunicaciones de enero y marzo respectivamente.

⁴⁶ En la entrevista con C.L.R. nos decía: "como no había telas, nos hicimos unos trajes con unas sábanas de hilo de mi abuela".

⁴⁷ B.O.P., 26-XI-1937.

trol llegó al punto de obligar a afiliarse en el Sindicato del Ramo de la Piel a las personas que negociaban con pieles y cueros de ganado bovino y a la obligación de presentar declaraciones juradas de existencias amenazando con la multa, el decomiso e incluso la cárcel e inhabilitación para el comercio⁴⁸. En Toro en 1938 se dio el caso de una denuncia a un comerciante que tenía 11.000 Kgs. de trapos sin autorización, por parte de un industrial del ramo de Valladolid que reconoció haber comerciado con él, recogiendo los trapos y telas con una camioneta de modo clandestino. Este caso nos sirve como ejemplo de cómo se realizaba el negocio ilegal: transporte de los productos en camión o camioneta por la noche para evitar la vigilancia y posterior venta en una ciudad, en este caso Valladolid, donde funcionaba un florido mercado negro y se obtenía un suculento beneficio.

Otro producto que acarreó graves problemas fue el aceite, que en muchos casos fue sustituido por la manteca y en los hogares más pobres por el sebo de los animales. Lo cual indica que el problema no era precisamente el control de precios en sí, a fin de que no subiesen demasiado, sino el bajo poder adquisitivo de la mayoría que no permitía comprar esos productos, aunque no existiese el racionamiento.

A través del B.O.P.⁴⁹ se comprueba la evolución de los precios y abastecimientos de los productos básicos tasados:

Pan: además de subir su precio, decayó su calidad y la cantidad. Se llegó a prohibir la fabricación de candel y se mantuvo desde diciembre de 1938 sólo el pan flama, reduciéndose las piezas de un kg., primero a 900 grs. y luego a 800 grs. ya en 1939.

Huevos: fue un producto que disparó su precio de venta al público de 2,40 ptas/docena en julio de 1937 a 4,00 ptas/docena en noviembre de 1938. De este modo proliferaron las "hueveras", ya existentes, que vendían los huevos puerta a puerta a espaldas de las disposiciones oficiales.

Jabón Lagarto: pasó de 1,80 ptas en febrero a 2,35 ptas. en noviembre de 1937 en venta del almacenista al detallista.

Legumbres: los garbanzos y alubias desaparecieron de la tasación, pues se dedicaban en exclusiva a la alimentación del ejército y fueron sustituidos en la alimentación civil por las algarrobas, mucho más baratas y que hasta entonces se dedicaban a la alimentación animal.

Bacalao: tradicional plato caro que se comía en Navidad con las patatas y en Cuaresma. Ahora se convierte en un lujo inalcanzable incluso en estas fechas.

Carne: desde fines de 1937 fue una preocupación constante de las autoridades como hemos visto. En época normal la mayoría comía sólo el cerdo, realizando matanzas caseras, por lo que las tasaciones de carne de ternera y cordero afectaban básicamente a la clase media que vio empeorar su dieta drásticamente, pasando de los filetes a faldas y carne con hueso o vísceras de menor precio. Ni que decir tiene

⁴⁸ B.O.P., 22-IV-1938 y 8-VI-1938.

⁴⁹ Vid Apéndice documental, Documento 4. Hemos traído a colación este ejemplo entre los múltiples que podíamos haber elegido.

que solomillos y lomos sólo se lo podían permitir personas acomodadas y a veces sólo con el acceso al mercado negro o a tener ciertos contactos políticos. Los humildes se tuvieron que conformar con tocinos y grasas, vendiendo la mejor parte de la matanza a espaldas de la autoridad.

Por último hay que destacar la falta de papel durante todo el conflicto, lo que obligó a numerosos llamamientos de las autoridades al ahorro de este producto y a la entrega del usado que no fuera imprescindible. Buena prueba de ello es que por ejemplo las Actas Municipales se tomaran en el reverso de las cédulas personales y que las Listas de Falangistas se realizaran en formularios sobre vacunaciones, como se puede observar en el Archivo Municipal de Toro.

5. TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL

Una vez vistos los precios de los productos y su abastecimiento hay que ver cuáles eran los ingresos de los que se disponía para hacerles frente. Y para ello tenemos que hablar de las condiciones laborales que se impusieron tras el 18 de julio.

La legislación laboral dio un giro radical respecto al período republicano, olvidando las primeras afirmaciones retóricas de mantener la legislación social y laboral y la realización de reformas en la propiedad de la tierra. De ahí no se pasó. En la siega de 1937 las normas fueron claras: se imponía la atención primordial a la siega, transfiriéndose a estas labores a los obreros ocupados en la construcción u otras tareas, salvo aquéllos de industrias y tareas militares; derogando las prohibiciones republicanas sobre destajo, uso de máquinas, alquiler o cesión de éstas, etc⁵⁰. Con ello se volvía a jornadas de más de ocho horas y se reducía la posible duración de la siega, con lo cual los segadores ganaban menos, pues la falta de brazos era contrarrestada con estas normas y la fijación de salarios que evitasen la inflación.

En 1938 se realiza un reglamento de Trabajo desde el M^o de Organización y Acción Sindical recientemente creado para la siega de ese año. Se obligaba a las ocho horas de jornada con un salario de 11 ptas. al seco (en 1936 eran 10 ptas.) para los segadores y 8,50 para los atadores (en 1936, 7 ptas.), lo que suponía con la inflación una pérdida de poder adquisitivo importante. Pero es que además, se dejaba constar en el artículo 4^o que la jornada podría llegar al número de horas según los usos tradicionales del campo español y en el artículo 11^o se indicaba que el patrono podría despedir al obrero que no diera el rendimiento debido. Con estas normas se dejaba abierta la posibilidad a trabajar más de las ocho horas y a la arbitrariedad del patrono para expulsar a los obreros que quisiese. Se trabajaba los domingos (salvo una hora para deberes religiosos) y no las fiestas, Santiago y la Asunción, sumándoles ahora el 18 de julio, que se consideraba fiesta de exaltación del trabajo⁵¹. Otros salarios eran:

⁵⁰ B.O.P., 2-VI-1937.

⁵¹ B.O.P., 22-VI-1938.

Mozos de era	0,50 ptas. al seco y 7,00 ptas. mantenido
Regadores	7,50 ptas. al seco (los de prados naturales, 5,00 ptas.)
Guadañadores de alfalfa y prados artificiales	14,00 ptas. al seco (los de prados naturales, 10,50 ptas.)
Trilliques.....	5,00 ptas. al seco
Mujeres para arranque de legumbres.....	4,00 ptas. al seco
Menores de 18 años para arranque de legumbres ...	3,50 ptas. al seco
Menores de 16 años en escardas y entresacas	3,00 ptas. al seco

Por tanto, hay una clara regresión en las condiciones laborales de los obreros, en parte por las circunstancias de una economía de guerra y en parte por la ideología del bando sublevado, que respondía descaradamente a los intereses patronales más rancios y a la abolición de todo lo que recordase a la República.

En la vendimia de 1938 se fijaron 5 ptas. de jornal para hombres y 3,50 para mujeres, pues la falta de brazos llevó a la mujer a las faenas agrícolas en proporción mayor de lo normal, a pesar de que oficialmente "la tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo"⁵². Para las faenas del otoño en el campo "se ajustará en lo posible, a la legal de ocho horas [pero] el trabajo terminará en todo caso a la puesta del sol" con los siguientes salarios⁵³:

Lagareros	8,50 ptas.
Trasiego del vino	7,00 ptas.
Podadores	5,50 ptas.
Videros	3,50 ptas.
Horticultores	7,50 ptas.
Horticultores de 1ª	6,50 ptas.
Horticultores de 2ª	5,50 ptas.

De nuevo, se abría la puerta a una jornada más amplia que las ocho horas clásicas, a pesar de la parafernalia oficial⁵⁴.

⁵² B.O.P., 18-I-1939.

⁵³ B.O.P., 7-X-1938.

⁵⁴ El mejor ejemplo de esto que decimos es el Fuero del Trabajo, promulgado en marzo de 1938, que imitando el modelo fascista italiano de La Carta del Lavoro, realiza un proclamación de carácter social por influencia del sector falangista, pero que resulta catolizado y nacionalizado. En él se define el trabajo como un deber social, se garantizan derechos obreros (descanso dominical, vacaciones, salario mínimo, un seguro unificado), se prohíbe la huelga y el cierre patronal, se garantiza la propiedad privada, la protección de arrendamientos a largo plazo, la concesión de un trozo de tierra a cada familia campesina, etc. De todo ello se cumplió muy poco debido a la austeridad en época de guerra. Las únicas secciones que fueron aplicadas en su totalidad eran las del respeto total a la propiedad privada, considerar como traición a la patria la huelga, abolir los jurados mixtos creando las Magistraturas de Trabajo y la organización de la economía en ramos de producción. En suma,

En el mundo laboral se favoreció una nueva categoría de personas que surge en cualquier conflicto bélico: los mutilados. Para ellas se creó un organismo especial y como bien se decía en el Fuero del Trabajo, el Estado se comprometía a incorporar a los puestos de trabajo “la juventud combatiente”. En el caso de los mutilados se les reservaron porcentajes en todas las administraciones públicas, desde la central hasta el más pequeño ayuntamiento e incluso en las empresas particulares, que iban del 30% de los puestos al 5% de los mismos en estas últimas. Además a los maestros mutilados se les daba en propiedad la plaza tras realizar un curso de perfeccionamiento.

Condiciones laborales poco favorables. **¿Y las medidas sociales?**, ¿paliaban de algún modo estas condiciones de vida que habían empeorado?

La acción social en retaguardia “supone una ruptura con el modelo de política social establecido en la II República (...) [y] parece recuperar un viejo modelo asistencial, a pesar de la distorsión del lenguaje oficial”⁵⁵. Así fue, con unas medidas que son más de caridad, utilizando la buena voluntad y los fondos de particulares, gracias más a la influencia de la Iglesia, que a la imposición de ideas sociales falangistas. Se presenció una reorganización de la Beneficencia que la volvía a poner en manos privadas (que es lo mismo que decir religiosas, en este momento), con una orientación heredera del pensamiento social católico y del tradicionalismo corporativo. También se tomaron una serie de medidas:

– *Decretos sobre paro obrero* (2-I-1937), reorganización de las Oficinas Provinciales y Locales de Colocación, que en muchos casos no se realizó o su funcionamiento fue mínimo, exenciones en alquileres y pago de luz y agua para los parados,... Para ser acreedores de esta última medida debían presentar unas condiciones difíciles de cumplir y realizar una infinidad de trámites burocráticos. Resultado de estas normas fue la obligación de reparar y encalar fachadas en las calles céntricas de Toro utilizando para ello albañiles y pintores en paro⁵⁶.

– *Protección a menores*. Se formaron las Juntas Provinciales y Locales y hubo una especial preocupación por los huérfanos de guerra. Las Juntas Locales estaban compuestas por el párroco, el alcalde, el médico, juez de 1ª instancia, dos padres y un obrero. Se protegió a los huérfanos del magisterio independientemente de la ideología paterna, pero a continuación se especificaba que tenían que presentar un certificado de buena conducta expedido por el cura párroco.

como dice Aróstegui en “Los componentes sociales y políticos”, en Tuñón de Lara, *op. cit.*, en su página 99, era legitimar el mantenimiento del capitalismo no liberal con un estricto encuadramiento de la población.

Para ver obras sobre el Fuero de Trabajo está el artículo de J. TUSELL, y G. G^a QUEIPO DE LLANO, “Fuero del Trabajo: origen y contenido” en *La Guerra civil, op. cit.*, Vol 20, pp. 80-87; o también con más amplitud la legislación laboral en L. E. VILLA GIL, “El derecho del trabajo en España durante la guerra civil” en *Actas del II Simposio de H^a de la Admon.*, Escuela Nac. de Admon. Pública, Madrid, 1971.

⁵⁵ J. CUESTA BUSTILLO, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁶ Actas Municipales, 24-IV-1937.

– *Creación de diversos subsidios.*

A) **Subsidio pro-combatientes**, dirigido a familias de combatientes voluntarios sin ingresos o en las que el voluntario era el único sustento, estando ahora en el frente, herido o haber fallecido en acción de guerra. La cuantía era de tres ptas/día cuando sólo había un familiar y un complemento de 1 pta./día por cada uno de los demás familiares sin exceder de 5 ptas, fuese cual fuese el número de familiares. Se financiaría a través de recargos sobre productos que no fueran de primera necesidad.

En un principio este recargo fue de un 10% sobre tabacos, espectáculos, consumiciones y perfumes. Su insuficiencia obligó a crear un impuesto enmascarado, el “Día del Plato único” en octubre de 1936, siendo sus ingresos divididos en un 50% para el subsidio y el otro 50% para beneficencia. Consistía en pagar un menú entero en restaurantes y bares y sólo comer un plato. Además pasó de ser quincenal a semanal en agosto de 1937 y se creó el “Día sin postre” también semanal, sirviendo el 100% de la recaudación para financiar el subsidio. En Toro se recaudó desde su inicio en noviembre de 1936 hasta 1940, 222.029,50 ptas.⁵⁷, indicativo de lo que se podía conseguir en ciudades más grandes con población refugiada y la administración del Nuevo Estado como Salamanca, Burgos o Valladolid. Pero ni aún así, pudieron financiar el subsidio y se tuvo que recurrir al subterfugio de una reorganización del mismo que empeoraba sus condiciones de acceso, rebajaba los pagos e incluía más productos con recargo durante 1938 (diversos alimentos como embutidos, confituras, conservas de todo tipo y artículos de lujo como joyas, pieles, obras de arte, antigüedades, etc.) y posteriormente en 1939 elevar el recargo del 10 al 20% en una parte de los artículos.

Este subsidio, como casi todo en la retaguardia, conoció múltiples irregularidades: las listas de combatientes las debían elaborar los ayuntamientos, lo que conducía a “verdaderos casos de caciquismo” en su confección, como se queja la Comisión Provincial del Subsidio⁵⁸; y los comerciantes y hosteleros los que cometían irregularidades en los tickets con el recargo que debían dar a los clientes. Parece que la persecución fue más tenaz que en otros casos, como atestiguan la cantidad de multas existentes por tal motivo a tenderos y hosteleros toresanos.

B) **Subsidio familiar**, creado por el Fuero del Trabajo, supuso el único esfuerzo social serio financiado con los fondos de una caja generada por las cotizaciones obreras y patronales⁵⁹. Era obligatorio en patronos con trabajadores por cuenta ajena y se pagaba por tener hijos menores de 14 años o mayores de esta edad pero inválidos antes de la misma.

– *Auxilio de invierno*, posteriormente llamado *Auxilio Social*, del que ya hemos hablado, con sus cocinas económicas, comedores para ancianos y huérfanos,

⁵⁷ A.M.T., Listas del Plato único, Libro 1565.

⁵⁸ B.O.P., 2-IX-1938.

⁵⁹ P. BROUË, y E. TEMIME, *La Revolución y la guerra...*, op. cit., p. 171.

etc. Su financiación era también de tipo benéfico-asistencial con cuestaciones, ventas de sellos, de insignias, donativos voluntarios, etc. En estos años era muy común ver a las chicas del Auxilio por las calles poniendo las insignias a los transeúntes, que no podían ser rechazadas, so pena de ser multados, con lo que se convertía en otra imposición más.

Con todo ello, queda claro que no se avanza por una línea modernizadora, manteniéndose la política social del Nuevo Estado en unos parámetros tradicionales y con sistemas asistenciales, que respondían más que a dar prestaciones sociales, a contentar ciertos sectores sociales que pudieran convertirse en la base social del nuevo régimen y a la mentalidad militarista que era su sustrato. Eran medidas que tenían en su mayoría un destinatario, el combatiente, ya fuera para el cuidado de sus huérfanos y viudas, para el sustento de su familia mientras estuvieran en el frente o para su incorporación al trabajo si era herido en acción bélica y el tribunal correspondiente lo declaraba mutilado.

6. LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

Referirnos a la cultura requiere dos enfoques metodológicos: uno basado en un modelo cultural, que es una cosmovisión con una gran carga ideológica, y que en época de guerra es básicamente adoctrinamiento y propaganda; y un segundo que son los medios de transmisión y reproducción de las ideas y representaciones mentales⁶⁰.

Del primer enfoque hemos visto algo brevemente al hablar del clero. El segundo vamos a tratarlo ahora.

A) Enseñanza

Es el campo donde mejor se muestra la ideología del Nacional-Catolicismo y en el que más se insiste como medio de adoctrinar a las futuras generaciones. Desde el inicio del conflicto existía la voluntad de dismantelar la labor de la filosofía educativa republicana⁶¹, que había intentado extender la instrucción entre los más desfavorecidos, descentralizar el aparato educativo, implantar una moral laica, apartar a la Iglesia de la educación y crear una aristocracia intelectual por mérito, no por posición económica⁶².

⁶⁰ M. TUÑÓN DE LARA, "Cultura y culturas. Ideología y actitudes mentales" en M. TUÑÓN DE LARA (coord.), *op. cit.*, pp. 277-358.

⁶¹ Era una mezcla de tendencias liberales representada por la Institución Libre de Enseñanza y de las tendencias socialistas con influjo soviético. Para conocer más sobre el tema existen varias obras entre ellas la de Mercedes Samaniego Boneu, *La política educativa de la Segunda República*, C.S.I.C., Madrid, 1977.

⁶² G. CÁMARA VILLAR, *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del Franquismo, (1936-1951)*, Hesperia, Jaén, 1984, pp. 67-68.

De esta manera, lo primero que se hizo fue prohibir la coeducación, depurar los textos y “restituir a la enseñanza su tradicional sentido confesional católico”⁶³. Simultáneamente se desató un virulento proceso depurador del profesorado, sobre todo del magisterio y los que pasaron la depuración recibieron cursillos para una mejor formación religiosa y patriótica.

La Iglesia fue la principal favorecida de esta nueva situación: se instauraron como enseñanzas obligatorias la Religión y la Historia Sagrada; tras la depuración era la única institución que podía mantener el sistema; el ministro Sanz Rodríguez reformaba el Bachillerato (1938) con una ley elitista basada en estudios humanísticos y religiosos, que proclamaba la subsidiariedad del Estado en educación, lo cual entregaba en bandeja de plata el sistema educativo a la Iglesia y suponía el triunfo de las tesis clericales sobre las falangistas en educación (para estos últimos la educación debía estar bajo la organización, dirección e inspección del Estado).

En la práctica supuso la desaparición de una serie de institutos públicos, entre ellos el de Toro. En 1933 se creó el Instituto Elemental en el Palacio de los Condes de Requena, expulsando de este edificio a los PP. Escolapios. Al estallar el conflicto armado, las asociaciones católicas piden al ayuntamiento (12-IX-1936) la reposición en el edificio de los religiosos. Al acto asistió Wenceslao González Oliveros, quien poco después criticaría duramente a una comisión de profesores que había ido a Burgos a protestar por la vuelta de los religiosos al edificio, como muestra en una carta enviada al ayuntamiento: “(...) no ha dejado de sorprenderme el paso dado por esos profesores, para quienes –por lo visto– no ha pasado todavía el quinquenio afrentoso”⁶⁴. Mientras tanto el Instituto Elemental era trasladado a dos pabellones de la Fundación González Allende, hasta que las órdenes del 14-IX y 7-X-1937 mandaban cerrar cincuenta y dos institutos, entre ellos el “Fray Diego de Deza” de Toro, pasando su mobiliario y material al Colegio de los PP. Escolapios y su archivo al Instituto Claudio Moyano de la capital⁶⁵. Con ello se acababa con la enseñanza estatal en secundaria y se separaba a los chicos que cursaban en los PP. Escolapios de las chicas que lo hacían en el Colegio del Amor de Dios. La educación era otro de los aspectos que volvían a estar como en 1931.

B) *Medios de comunicación*

En tiempo de guerra la ideología y la propaganda priman sobre la información. La existencia de una rígida censura en manos de jefes y oficiales y la suspensión de los medios informativos no adictos a las fuerzas rebeldes marcan el devenir de estos años en el mundo de la información. En Zamora se suspendió el

⁶³ G. CÁMARA VILLAR, *op. cit.*, p. 70.

⁶⁴ A. M. T., Correspondencia 112-2, 23-X-1936.

⁶⁵ Disposición de la Comisión de Cultura y Enseñanza, 12-I-1938. En cuanto al material, se componía de 82 tomos de la Enciclopedia Espasa, 149 libros, diverso material de laboratorio, 151 mesas de alumnos, 152 sillas, varios armarios, mesas de profesores, braseros, estufas y mesas de despacho. El elenco está en el A. M. T., en el documento Inventario del Instituto, 1358-2.

socialista *La Tarde* y en Toro *El Noticiero Toresano* de Luis Calderón. Los principales vehículos de transmisión ideológica fueron los diarios conservadores tradicionales, como *El Correo de Zamora* y *El Heraldo de Zamora*, mientras que F.E. inició la publicación de un periódico, *Imperio*, el 29 de octubre de 1936 y en Toro fundaron un semanario, *Flechas y Yugos*, órgano comarcal, el 23 de agosto del mismo año, del que conocemos sólo su existencia, pues no hemos logrado encontrar ningún ejemplar para su consulta.

Todos ellos responden a un modelo insulso y repetitivo de noticias del frente, reproducciones de discursos de personalidades del bando sublevado y otros artículos de propaganda.

La radio era el vehículo ideal para la difusión espontánea de consignas, pero el escaso número de aparatos receptores era un inconveniente, lo que favoreció que la prensa tuviera prácticamente este monopolio de propaganda, labor que aunque menos extensa en el espacio que la radiada, era más firme y más convincente⁶⁶. En el caso toresano parece que sólo existían unos pocos aparatos. Según M.S.D.E. "en Toro había algunas radios, el Bar Alegría y dos ó tres más", de modo que las personas de tendencia conservadora para saber cómo iba el desarrollo de la guerra se reunía en la casa de quién la tenía para escuchar los partes de guerra o las charlas famosas de Queipo de Llano, como nos indicaba en su entrevista I. M. P. R. "por las noches oíamos la radio, a Queipo de Llano; tenía Luis Samaniego una y la oíamos todas las noches".

Pero el medio fundamental fue el escrito y a Toro también llegaron revistas donostiaras como *La Ametralladora* o *Fotos*, o la Falange local mandaba a los flechas con bicicletas a vender *La Voz de España* por toda la localidad, como nos comentaban testimonios orales consultados.

C) Aparato ideológico

Los apoyos ideológicos vinieron de tres instancias bien definidas: de los cuadros de las organizaciones políticas de derechas, de la Iglesia (de la que ya hemos hablado) y del mundo del Derecho, especialmente de la Universidad de Salamanca.

Los primeros aprovechan la nueva situación para destruir al rival político, satisfacer los intereses económicos que defendían y ocupar ellos mismos los puestos políticos y administrativos de la nueva estructura que saldría de la rebelión. La derecha asumía plenamente el esquema simplificador de la compleja realidad que funciona en los textos fascistas de preguerra, encerrando sus mensajes en una oposición maniquea entre dos términos, el Bien y el Mal, la Civilización y la barbarie, la luz y la oscuridad, es decir los buenos, que eran la gente de orden, católica y de derechas y los malos que eran los revolucionarios, ateos y de izquierdas⁶⁷.

⁶⁶ J. SINOVA, "La prensa franquista" en *La Guerra civil...*, vol. 17, *op. cit.*, p. 124.

⁶⁷ J. A. PÉREZ BOWIE, "Retoricismo y estereotipación, rasgos definitorios de un discurso ideologizado. El discurso de la derecha durante la guerra civil" en J. AROSTEGUI, *op. cit.*, vol. I, p. 367.

El mundo del Derecho de la Universidad de Salamanca representaba un núcleo conservador ligado en su mayor parte al mundo político de derechas y al mundo católico. El grupo de catedráticos tuvo un papel preponderante en el sostenimiento doctrinal del Alzamiento, “muy capaces de simultanear sus tareas de propaganda con puestos relevantes en el naciente aparato estatal”⁶⁸. Destacó en esta labor el toresano Wenceslao González Oliveros, antiguo colaborador de Acción Española, asiduo en la prensa desde julio del 36 y hombre de confianza del Cuartel General (era asesor para asuntos internacionales). Entre otras cosas, fue miembro de la “Comisión de 21 Hombres Justos” creada por el Ministerio del Interior a finales de 1938 para demostrar la ilegitimidad de los poderes públicos republicanos, autor de una obra de contribución doctrinal, *Falange y Requeté orgánicamente solidarizados* y ya tras la guerra fue nombrado Gobernador civil de Barcelona.

Adoctrinamiento, propaganda, reeducación ideológica marcan las líneas educativas del Nuevo Estado. En una localidad como Toro se dirigía a sectores que ya compartían los valores culturales que se trataban de imponer y sólo un reducido número de personas de la clase media con ideas liberales y republicanas soportó esta situación. La masa campesina siguió la vida de escasez que venía arrastrando. Para ella el púlpito y el confesionario eran más eficaces que toda la prensa y la poca o ninguna educación y enseñanza que recibían.

7. HAY QUE OLVIDARSE DE LA GUERRA

Intentar mantener una retaguardia, que fuese lo más parecido a la normalidad era la intención desde el principio de los poderes nacionalistas, pues servía para mantener la moral alta. Para ello, que mejor que exhibir la vida tranquila y pacífica de pueblos y ciudades con sus espectáculos, sus locales de diversión, sus lugares de entretenimiento, sus juegos tradicionales, etc.

Pero a la vez que se producía este fenómeno, se daba la reacción conservadora y moralizante, respecto a locales nocturnos, centímetros de falda y de escotes en las mujeres, los saludos y las fórmulas de cortesía, etc.⁶⁹. En el caso de Toro, lo que más afectó fue la prohibición del Carnaval, que tenía una tradición de sátira política muy importante. En este aspecto, como en otros muchos, las contradicciones del heterogéneo bando nacionalista salían a la luz.

El cine y el teatro eran dos formas tanto de propaganda como de evasión. El cine servía además, al deseo de los sublevados de dar una apariencia de norma-

⁶⁸ T. PÉREZ DELGADO y A. FUENTES LABRADOR, “De rebeldes a Cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional. Salamanca julio-octubre de 1936” en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, Univ. de Salamanca, vol IV, 1986, p. 245. La posterior información sobre González Oliveros está tomada casi en su totalidad de este artículo.

⁶⁹ R. ABELLA, *op. cit.*, pp. 85-96.

lidad a la retaguardia, que se mostró predispuesta a olvidar las restricciones que sufría o a tener un familiar en el frente. Por otra parte, los que disfrutaban de permiso o estaban convalecientes podían de este modo olvidar la lucha en busca de entretenimiento.

La mayoría de las películas eran norteamericanas, cine español de preguerra y a partir de 1938 entró el cine italiano y el alemán que no gustó demasiado. Las exhibiciones de películas eran para quien las podía pagar. “Nosotros los chavales nos colábamos, porque valía 20 céntimos”. Los contenidos eran de humor, aventuras y entretenimiento. “Me acuerdo de la toma de Barcelona (...) estábamos viendo *Agua en el suelo*, que era española. ¿Otras películas?, *Ben-Hur*, *Capitán de los mares*, *Petaca*, *El fantasma del Louvre*, etc”⁷⁰. Y no faltaron tampoco los clásicos *Morena Clara* o *Nobleza Baturra*.

El teatro perseguía igualmente entretener y hacer olvidar la guerra; también se crearon obras de exaltación patriótica. Pero la gente lo que quería era reírse y pasarlo bien, de ahí el éxito de las representaciones de Pedro Muñoz Seca y sus astracanadas, de los Hermanos Quintero, de Carlos Arniches, etc., o de la Zarzuela con canciones pegadizas que todos conocían y esa mezcla de tradición y picardía que tanto gusta en una sociedad conservadora.

Las funciones, además de divertir, tenían una finalidad patriótica, revistiéndose de caracteres benéficos o de homenaje⁷¹. Así el dos de agosto de 1937 se interpretó *El refugio* de Muñoz Seca en el Teatro Latorre a beneficio de los heridos del Hospital, siendo las actrices las mismas enfermeras. Una inusitada expectación levantó la estancia en Toro del Maestro Romero, autor de zarzuelas y canciones como *El Legionario*, que fue el director de un grupo de jóvenes que en marzo de 1938 rindieron un homenaje a “Los mártires de la Tradición” con la obra del Género chico *La Marcha de Cádiz*. Posteriormente el homenajeado fue el mismo Maestro Romero con la obra *El santo de la Isidra* de Carlos Arniches⁷². Este tipo de representaciones era interpretado por los jóvenes de la localidad, hijos de adinerados y conservadores, que con motivo de la guerra se habían refugiado en la casa paterna procedentes de Madrid donde estudiaban o de Salamanca, tras interrumpirse la actividad académica universitaria. Tanto ellos, como los asistentes, que iban por invitaciones, eran un sector de la población toresana. La mayoría no accedía a estos entretenimientos.

La vida cotidiana rompía su monotonía cuando el ejército nacionalista tomaba una ciudad. “Las gentes reprimidas por la austeridad de los tiempos, se lanzaban a la calle en manifestaciones oficialmente organizadas, pero que daban paso a un jolgorio incontenible”⁷³. Éstos eran los únicos actos consentidos, junto con las misas en las fiestas religiosas y en honor de los “caídos”. Con la prohibición de los

⁷⁰ Entrevista con A.V.J.

⁷¹ R. ABELLA, *op. cit.*, p. 301.

⁷² *El Heraldo de Zamora*, 11-II-1938 y *El Correo de Zamora*, 5-V-1938 respectivamente.

⁷³ R. ABELLA, *op. cit.*, p. 131.

Carnavales, localidades como Toro veían como único modo de expansión “pagano” estas celebraciones con sus desfiles y bandas de música. Significaban una nueva muestra del dualismo existente: las celebraciones de los falangistas de tipo “pagano”, frente a las celebraciones religiosas de la Iglesia. De esta manera la toma de Toledo, Oviedo, Bilbao, Barcelona, etc, conllevaron festejos que en el caso de Toledo tras los discursos patrióticos de rigor supusieron que “las expansiones populares continuaran hasta las primeras horas de la madrugada y durante todo el día siguiente que se hizo festivo” y que se engalanaran balcones con banderas y tañeran campanas⁷⁴ o en el caso de Barcelona se interrumpiera la sesión de cine⁷⁵ y se celebrara por toda la localidad. Estas celebraciones servían para que el pueblo, que ni en estas situaciones perdía el humor, hiciera chistes⁷⁶.

Otro acontecimiento que rompía la monotonía eran los homenajes. El 22 de septiembre de 1936 se realizó uno a la Guardia civil con desfile de todas las organizaciones de Falange y la consiguiente misa donde se pedía el fin victorioso de la guerra. También la visita de personalidades suponía una novedad, como ocurrió con Millán Astray al visitar el Hospital de Sangre, alguna visita del Gobernador civil Carlos Pinilla y sobre todo la de Pilar Primo de Rivera con las delegadas del III Consejo Nacional de la Sección Femenina celebrado en Zamora⁷⁷. Como era lógico todos estos acontecimientos iban aderezados con desfiles, banderas e himnos (el Himno Nacional, el “Novio de la Muerte”, el “Oriamendi”, el “Cara al Sol” e incluso a veces el italiano y el alemán).

Otros actos obligados eran los funerales y las bendiciones de banderas. Los funerales podían ser por personas públicas fallecidas como Mola, Calvo Sotelo, pero también por hijos de la localidad muertos en el frente como el caso de Manuel Crespo, hijo del alcalde José Crespo, Arsenio Rubio miliciano falangista o Francisco Temprano de la Peña, conocido falangista anterior al 18 de julio⁷⁸, fechas en las que se hacían tañer las campanas durante todo el día.

La fiesta creada por la nueva situación era por excelencia el 18 de julio. En 1937 conmemorando el primer aniversario en el Café Español se iluminó una efigie de Franco, se realizaron desfiles y misas, se regalaron dulces y puros a los heridos del Hospital, se hicieron discursos patrióticos y se proyectó un documental italiano en el Teatro Latorre⁷⁹.

⁷⁴ *El Heraldo de Zamora*, 29-IX-1936.

⁷⁵ “(...) llegó el Jefe de Policía, se encendieron las luces y se subió al escenario, ‘la película ha terminado, hemos tomado Barcelona’”. Entrevista con A.V.J.

⁷⁶ “Uno que circuló mucho fue aquél de dos locos del manicomio de Valladolid, que al ver la bulliciosa celebración de la toma de una ciudad, le preguntó uno al otro, ‘¿Qué pasa en la calle?’; y le respondió el otro, ‘nada, que están de fiesta los externos’. Entrevista con C.L.R.

⁷⁷ *El Heraldo de Zamora*, 13-I-1939. No faltaron los imprescindibles desfiles y las bandas de música.

⁷⁸ *Imperio*, 15-I-1937, 28-I-1938 y 23-VII-1938 respectivamente. El último ha dado nombre a un barrio construido posteriormente durante el régimen (el conocido popularmente como El Peluquín).

⁷⁹ *El Heraldo de Zamora*, 22-VII-1937.

Estos actos si tuvieron participación popular, entre otros motivos porque eran la única distracción de la retaguardia. En Toro tras el verano de 1936 duro y movido, todo volvió a la tranquilidad habitual y estos eventos suponían el único momento de expansión, con lo cual tanto la masa ajena a la política como los partidarios de la nueva situación disfrutaban y rompían la monotonía de una guerra que se hacía interminable.

La clase media se encontraba satisfecha de participar en la creación de una nueva estructura social que resolvería los problemas de los años republicanos. En ella existía la convicción de que se ganaría la guerra, de ahí que su moral fuera siempre alta, reforzándose a su vez, con la situación tan pacífica de la que disfrutaban tras los primeros meses y de la relativamente buena situación en cuanto a la alimentación.

Una parte de las mujeres vieron alterar su vida cotidiana con la guerra. Fueron las jóvenes movilizadas como enfermeras, madrinas de guerra, ayudantes en comedores, en Hogares infantiles etc., y en todo tipo de atenciones al combatiente (Mujeres al Servicio de España, Frentes y Hospitales, Obra de Asistencia al Frente). De este modo, tuvieron un contacto distinto con el sexo opuesto, gracias fundamentalmente a las actividades de la Sección Femenina de Falange. Además "igual que para los chicos, lo más era vestir la camisa azul, para las chicas, con vistas a conquistar algún militar, se apuntaron de enfermeras al hospital"⁸⁰. La señorita provinciana católica y recatada al contactar con heridos y refugiados y por la influencia de muchachas refugiadas (principalmente de Madrid) cambió su conducta, lo cual no dejó de acarrear una cierta reacción clerical⁸¹. Al finalizar la contienda las aguas volvieron a su cauce y la señorita recatada al hogar y a las labores femeninas, que es la tarea que le reservaba el Nuevo Estado.

Tras la parafernalia oficial y las celebraciones con sus himnos y banderas se escondía la cruda realidad de la falta de ropa de invierno, de carne, de legumbres, de la pérdida de seres queridos por una brutal y sanguinaria represión, de la división entre vecinos e incluso familiares por ideas políticas, del rechazo por haber simpatizado con ideas socialistas o republicanas. Y lo peor aún estaba por llegar con la postguerra: racionamiento, escasez, estraperlo, adoctrinamiento, incultura, etc.

Por tanto, las diversiones y el entretenimiento no eran para todos. Había un sector de la población que no podía olvidar la guerra. Aquéllos que habían perdido seres queridos ya fuera en el frente, ya fuera fusilados. Lo peor para estos últimos era la impotencia de no poder exteriorizar la rabia que les causaba los daños sufridos. Muchas de estas personas emigraron a las zonas industrializadas o al extranjero durante las décadas de los años 50 y de los años 60: nada les ataba a un lugar donde habían perdido a los que querían.

⁸⁰ Entrevista con S.L.G.

⁸¹ R. ABELLA, *op. cit.*, pp. 253-256.

8. CONCLUSIONES

La vida cotidiana se transformó durante unos meses de verano, en los que la crueldad nunca imaginada entre vecinos estalló de la forma más sórdida. Tras ello había que restablecer las formas de vida cotidianas, volver a la normalidad, hacer que todo fuera como antes de la República, pues éste había sido, según los vencedores, un período de anormalidad en la Historia de España.

1ª) Lo primero que había que hacer era restablecer la administración local y sus autoridades. La situación económica de guerra no dejaba mucho margen de maniobra y el ser nombrados “a dedo” propiciaba en los ediles un cierto desinterés por la cosa pública. Como hemos visto, fundamentalmente se dedicaron a borrar el recuerdo republicano y uno de los medios principales fue el cambio de nombre de las calles.

2ª) Para encuadrar a la población y organizar la vida social y política de la retaguardia estaba la Falange, que realizó primero la represión como fuerza auxiliar de la Guardia civil durante el verano, luego organizó las milicias de voluntarios para el frente y el resto de la guerra se dedicó a extender sus organizaciones, a celebrar victorias y realizar homenajes. La mayor parte de la clase media y de la clase alta local se hacía la ilusión de estar participando de este modo en la creación del Nuevo Estado, su Estado.

3ª) La moral y el pensamiento estaban en manos de la Iglesia. Se produjo una recatolización, pero que no rompía con lo que había anteriormente, pues la mentalidad católica y las tradiciones habían seguido con normalidad la vida se reorganizó “a toque de campana” en expresión de Rafael Abella.

4ª) Las autoridades lograron su objetivo en un grado bastante alto en lo relativo a abastecimientos y precios. Ello no impidió las estrecheces de amplios sectores humildes y que se pasara hambre, pues si en tiempos normales vivían a niveles de subsistencia, con el conflicto se agravó su situación. Por otra parte las ocultaciones, sobrepuestos, mercado negro, comenzaron a proliferar y posteriormente en la “triste postguerra” fueron la nota común.

5ª) Los salarios si que conocieron un gran éxito en su control para evitar la inflación y la política social no se movió en la dirección de corregir desigualdades o favorecer a los más necesitados. El grupo más favorecido fue el de los mutilados a los que se reservaron por ley puestos de trabajo.

6ª) La socialización se realiza a través de una educación nacionalcatólica, que se dirigía a destruir todo lo realizado por los republicanos y a inculcar una educación basada en valores patrióticos, católicos y jerárquicos. La enseñanza pública pasó a ser subsidiaria de la privada en manos religiosas. En el caso de Toro la cuestión volvió a estar como en 1931, sin instituto público y la enseñanza secundaria en manos de una orden religiosa.

7ª) El rigor de la vida cotidiana se rompía con las celebraciones subsiguientes a la toma de ciudades, que servían para la expansión en estos momentos. Desfiles, homenajes, actos religiosos, bendiciones de banderas, visitas de personajes importantes eran los eventos que salvaban del aburrimiento provinciano a las clases medias y altas locales y a los que se habían refugiado por la guerra. El cine y el teatro también ayudaban a olvidar lo que pasaba en el frente.

8ª) Pero no todos disfrutaban. Los que tenían en la familia algún miembro represaliado eran los vencidos, los indeseables y ni tenían acceso a muchos de estos eventos, ni ganas de participar en celebraciones de tomas de ciudades. Intentar sobrevivir en duras condiciones y sin el cabeza de familia era lo máximo a lo que podían aspirar.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1. Cambios en los nombres de las calles. Actas Municipales, Libro 1854, 25-I-1937, folio 88-88vº.

El Sr. Alvarez Tejedor con la ayuda de la Presidencia, hizo uso de la palabra exponiendo con frases atinadas y alientos patrióticos la necesidad de que cuanto antes se hagan desaparecer los títulos o nombres que actualmente tienen las Calles de 14 de Abril, de Julián Besteiro, de Alvaro de Albornoz, y de Alcalá Zamora y las Plazas de la República, de Santiago Alba, de García Hernández y de Fermín Galán substituyéndolos por los siguientes:

La Plaza Mayor, hoy Plaza de la República, que se sabe por la de "Plaza de España".

La Plaza de Santiago Alba antes Santa Marcial, por la de "San Antonio Prieto de Piñera".

La Plaza de García Hernández por la de "Plaza de la Ceresa".

La de Fermín Galán, antes Bollos de Añete por la de "Plaza de

Las Filiceras".

La Calle de el 14 de Abril antes del Sol, por la del "General Franco".

La de Julián Besteiro, antes de la Mayor, por la de "Carlos Latasa".

La de Alvaro de Albornoz, antes de San Lorenzo, por la de los "Mártires de la Patria".

La de Alcalá Zamora, antes de las Bolas, por la "del 18 de Julio".

La Comisión por unanimidad acordó aprobar la propuesta del Sr. Alvarez Tejedor, y que con los actos que el Ayuntamiento en su día acuerde, sean colocados tan luego como sea posible, las lapidas correspondientes.

DOCUMENTO 2. Telegrama al ayuntamiento de Toro sobre ocultaciones. A.M.T.,
Correspondencia, 118-2.

JEFATURA ADMINISTRATIVA-MILITAR

TELEGRAMA POSTAL

Núm. 111 Para Toro

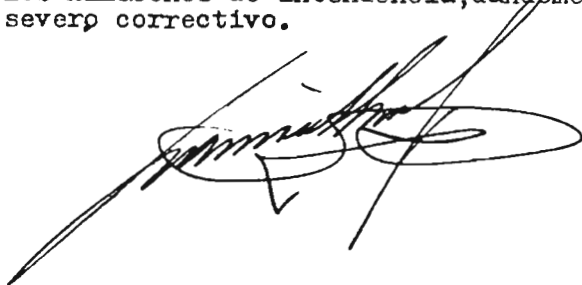
Zamora 7 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.

El Teniente Coronel Jefe

A Alcalde

Llegan a mi noticias de que algunos labradores de esa tienen existencias de cebada que han ocultado en declaración o no las presentaron.

Siendo urgente e importantísimo para el Ejército disponer de esas existencias, se servirá V. comprobar personalmente e investigar lo que haya de cierto y ordenará, caso de que así resultara, que inmediatamente la entreguen en los Almacenes de Intendencia, dandome cuenta para imponer severo correctivo.



DOCUMENTO 3. Justificación del Alzamiento por la Iglesia diocesana. Boletín Oficial del Obispado, 25-I-1937, pp. 7-9.

—7—

II

El alzamiento nacional, legítima defensa

El lapso de tiempo desde entonces transcurrido ha consolidado plenamente el juicio que acerca de este alzamiento nacional formulábamos a la luz de la razón serena y libre de prejuicios. Los hechos ocurridos después han demostrado con meridiana claridad a muchos que en frase del Salmista, tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, inteligencia y no entienden, que el grito de viril protesta lanzado por una parte del pueblo español e inmediatamente en la lucha cruenta e implacable que aún perdura, nada tiene de común con los pronunciamientos militares registrados en la historia. Los mismos hechos y su natural desenvolvimiento han puesto también de manifiesto a muchas inteligencias que, así como no puede encuadrarse esta contienda dura y sangrienta en el marco de un pronunciamiento militar, tampoco es posible, lógicamente pensando, encerrarla en el coto limitado de una cuestión exclusivamente económica, y más concretamente en el de un conflicto planteado entre el capitalismo egoísta y un hondo sentido de justicia social. Pretender acotar la sangrienta guerra en que se debate España a límites tan reducidos, equivale a confundir la totalidad del problema en su longitud, profundidad y altura con una parte del mismo problema, con quiebra manifiesta de las leyes de la Dialéctica, que no permiten, antes por el contrario, lo vedan, atribuir a una sola circunstancia, a un solo antecedente o a una sola causa la producción de un hecho que debe su existencia a la conjugación de muchos antecedentes, a la conjunción de muchas circunstancias y a la concurrencia de múltiples causas. Cuando se trata de la exposición de un hecho histórico, cual es el que a la vista tenemos, en cuya elaboración se han fundido múltiples y variados ideales, en cuyo desarrollo se han destacado rasgos de marcado heroísmo producto inequívoco de sentimientos de Religión, de patriotismo y de justicia, las

- 9 -

Cristo y Belial, entre la luz y las tinieblas, entre la Religión y la Impiedad, entre la civilización y la barbarie, entre el espíritu 'ismo cristiano y el materialismo histórico del marxismo, entre los claros ideales de sano y restaurador patriotismo y los turbios e imprecisos de un falso y enervante internacionalismo?

Tal es el panorama que ofrece la guerra actual. De un lado el Comunismo exótico, que aspira a construir el Estado sin Dios, la escuela sin Cruz, la familia sin vínculo y las conciencias sin freno; y del lado contrario el sentimiento del alma nacional que aspira y trabaja y lucha por ver reconstruido el Estado con Religión, la Escuela con Cruz, y Catecismo, la familia con moral y vínculo indisoluble; y las conciencias con el freno de las leyes y el Decálogo Cristiano. De un lado el Comunismo y Socialismo, cuyo programa inspirado en la Internacional pudiera sintetizarse en estas afirmaciones: hay que allanar montañas, suprimir arduas, derribar fronteras, anular jerarquías, proescribir la propiedad, destruir la familia, borrar la Patria, haciendo de todas las naciones una patria común, de todas las ciudades una vasta cosmópolis, de todas las familias un inmenso alaristerio y sobre las ruinas de la familia, de los derechos individuales y del concepto de patria levantar un Estado que se aice dominador y omnipotente, como un tronito en los arenales del desierto. De otro, el Patriotismo que, herido en sus más caros sentimientos, se pone en pie para reivindicar, no solamente sus montes, sus ríos y sus fronteras, sino para mantener incólumes e incommovibles los principios básicos de su vida nacional en el curso de los siglos: su honor, sus hogares y su civilización.

- 8 -

normas de la Lógica exigen con imperio el estudio conjunto de todas las causas, ya que unidas pueden explicarlo, mientras que aisladas y separadas tal vez ninguna tenga eficacia para producir y virtud para sostener este movimiento histórico. Seguir otro procedimiento en asunto de tanta monta o dejarse guiar por prejuicios, sería tanto como avanzar sin luz por las sendas tortuosas de aquel sofisma que la Lógica tradicióal señaló con el nombre de Non Causa pro Causa, y que consiste en adoptar como base del razonamiento una causa parcial del fenómeno, pero dándole la eficacia de total, o más proplamente en confundir e identificar los conceptos de protesta, ocasión y condición con las verdaderas y objetivas causas del hecho que se estudia, siendo así que entre los conceptos expresados existe un abismo ideológico que los separa y distingue. A la vista de tantos jóvenes que voluntariamente se lanzaron al combate y daban en él la única riqueza que poseían de valor y precio mayor que todas las riquezas de la tierra, el alma que ofrendan a Dios en aras de sus ideales religiosos y la sangre que copiosamente derraman en obsequio y por amor de España, ¿quién puede pensar que sola y exclusivamente pone en sus manos las armas y en sus corazonas la fortaleza, la lucha exclusivamente económica o el conflicto entre el capital y el trabajo, el problema de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza? Por los frutos se conoce el árbol y por la magnitud de los efectos se descubre la naturaleza y cuantía de las causas que los producen. Aquellos frutos de abnegación y heroísmo y estos efectos de constancia y perseverancia en el propósito y resolución inicial apreciados y calibrados así en el conjunto como en los detalles, ha puesto de manifiesto que la lucha actual gira en torno de dos banderas diametralmente opuestas, de principios irreductibles, de posiciones separadas por aquel profundo abismo a que se refiere San Lucas en el Evangelio, cuando decía: «Inter nos et vos magnum caos firmatum est»: en una palabra, de aspiraciones, de tendencias y de ideales que no pueden concordarse ni armonizarse. Porque, ¿qué armonía puede haber entre

DOCUMENTO 4. Tasación de precios. Boletín Oficial de la Provincia, 22-XI-1937.

Junta Provincial de Precios

A partir de esta fecha registrarán en toda la provincia los precios fijados por esta Junta para los siguientes artículos:

- Acete corriente, litro, 2'30 pesetas.
 » refinada, » 3'00 »
 Aroz, kilo, 2'20 pesetas.
 Azúcar molida, bilo, 1'70 idem.
 Azúcar cuadradillo, kilo, 2'50 idem.
 Alubias blancas, kilo, 1'25 idem. Al mayor, 113 a 116.
 Alubias de color, kilo, 1'05 idem. Al mayor 93 a 96 Qm.

GARBANZOS.—Precios para el productor

- Finos, buena coción, 49/51 granos en onza, de 65 a 68 pesetas los 42 kilogramos.
 Finos, buena coción, 52/54 granos en onza, de 60 a 63 pesetas los 42 kilogramos.
 Finos, buena coción, 55/57 granos en onza, de 54 a 57 pesetas los 42 kilogramos.
 Finos, buena coción, tamaño inferior, de 40 a 45 pesetas los 42 kilogramos.
 Lentejas, kilo, 0'80 pesetas.
 Bacalao, idem, de 2'50 a 3'60 idem.
 Jabón común, idem, de 2 a 2'50 idem.
 Jabón lagarto, al por mayor, idem, 2'10 idem.
 Jabón lagarto, al detall, idem, 2'35 idem.
 Sal grano, idem, 0'15 idem.
 Pimentón, idem, de 4'50 a 5'50 idem. Clase intermedia, 5.
 Cafés, idem, de 14'00 a 16'00 idem. Clase intermedia, 15.
 Pasta para sopa, idem, a 1'10 y 1 15 idem.

CARNE DE VACA

- En filetes, kilo, 4'00 pesetas.
 En un trozo, idem, 3'50 idem.
 Con hueso, idem, 2'25 idem.

TERNERA

- En filetes, kilo, 5'00 pesetas.
 En un trozo, idem, 4'00 idem.
 Con hueso, idem, 2'50 idem.

CERDO

- Lomo, kilo, 6'00 pesetas.
 Magro, idem, de 4'50 a 5'00 idem.
 Manteqa en pella, idem, 3'00 idem.
 Tocino, idem, 3'00 idem.
 Costilla, idem, 3'00 idem.
 Salchicas, idem, de 3'50 a 5'00 idem.

CORDERO

- Con cabeza, kilo, 2'50 pesetas.
 Sin cabeza, idem, 3'00 idem.
 En chuletas, idem, 3'50 idem.
 Huevos, docena, 3'30 a 3'50 pesetas.
 Tomates en conserva, 250 gramos, 0'35 idem.

COMBUSTIBLES

- Galleta, Quintal métrico, 12'00 pesetas.
 Antracita, idem, 12'50 idem.
 Carbón vegetal, idem, 20'00 idem.
 Leña, idem, 6'00 idem.

Se recuerda a todo almacenista, comerciante y expendedor al por mayor y al detall, la obligación de tener expuesto en sitio bien visible del local donde realice las ventas, la lista de precios de todos sus artículos.

Se prohíbe la subida de precios sin justificante del encarecimiento que previamente están obligados a presentar los interesados a la Junta de Precios. Aparte de la función inspectora que ha de ejercerse por la Junta y a fin de lograr la mayor eficacia en las disposiciones sobre abastos y tasa de precios, para mantener el comercio en los justos límites que las circunstancias exigen, se requiere la cooperación activa y decidida de todas las Autoridades, consumidores y público en general, a quien se advierte, está abierta en el Gobierno civil una dependencia destinada a recibir las denuncias que se presenten, que deberán ir acompañadas, para su rápida resolución, de cuantas pruebas y justificantes puedan aportarse.

Zamora 18 de Noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal.

El Gobernador-Presidente,
 Enrique Velga Varela